



Manizales, 31 de octubre de 2019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:
OBRA 1: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO MEDIANTE PERFORACIÓN DIRIGIDA A UN COSTADO DE LA VÍA NACIONAL CAUYA LA PINTADA SECTOR CAUYA LA FELISA DEL PRI 5+100 AL PR 5+700 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 2: OBRAS CIVILES PARA CAMBIO DE VÁLVULAS A LA SALIDA DEL TANQUE DE DISTRIBUCIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO SECTOR CARMENZA SANCHEZ EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS. OBRA 4: CAMBIO RED ACUEDUCTO CONDUCCIÓN SECTOR CONDOMINIO LAS MARGARITAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS. Con un presupuesto oficial de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$133.322.560,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con JOSÉ ALBER GIRALDO HENAO.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente